



SELLO QUINTO, DIEZ Y TRES DE MAYO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

que causan. no corran por cuenta de los Vecinos. que son quien pagan este impuesto. Sino por la de quien a cordado lo contrario. Y protesto pedir en justicia lo que conuenza en esta razon.

Lo que se oyo testimonio
El Sr. D. Gabriel Baldezano tomio. El Sr. D. de Sotomayor
El Sr. Don Juan de Alarcon tomo el Sr. Don Dionisio Vique
El Sr. Don Juan de Alarcon que se acuerda el acuerdo de Veinte y siete de Mayo en la conformidad que esta por el Sr. de N. libro
El Sr. Juan Estevan Tacon tomio como que el Sr. Don Diego Vique
uenio feliziano.

El Sr. Don Luis Garcia no libro
El Sr. Don Bernardino Fernandez. lo libro como tomo el Sr.
Don Diego Vique. quedandose demas del acuerdo de Veinte y siete de Mayo en su fuerza y vigor.

El Sr. D. Juan del Pozo. tomo el Sr. Don de Sotomayor
El Sr. Hernando Jimenez. tomio como el Sr. Don de Sotomayor
Regularon los votos. y es mayor parte. la de los Cavalleros
que si que el parecer del Sr. Don Juan Mathias del Pozo
en conformidad de lo propio por el Sr. Don de Sotomayor

El Sr. Maldern mayor. mando se lleue el libro. para
procurar en razon de lo que retratta.

Se oyeronse peticiones de Negocios de los Conuentos de
San Francisco de Murcia. y de nra. Señora de las Huertas
de la C. pidiendo por cada del almud suyo de este año buscar
doreles el impuesto. y la Ciudad. Dijo no halugar, ante
seguir de que se le ha acordado fho en esta razon.

Se oyeronse peticiones de Sr. Juan Lopez. Procur. del Conuento
de nra. Señora San Juan. de la Ciudad en que dijo que ha auido ac
dido a Juan de la Cruz de Murcia treinta y ochenta arrovas de aturn
de que esta Ciudad a hecho tomio en el dho. Conuento. no quiere dar
mas de diez. en conformidad de un acuerdo. pidiio se le
cumplan las treinta. y la Ciudad. que se acuerda que se acuerda
para que se le den mas de treinta arrovas.

Juan Gomez Morillo. Mientado de la Ciudad. que pide p. su dho.
diez arrovas de aturn. y la Ciudad. que se acuerda a ablanco y que
mas conuenza.

Conuentos foras
terros. pidiendo por cada
uno halugar.

El conu. de S. Juan
en razon de pescado

En razon de pescado

